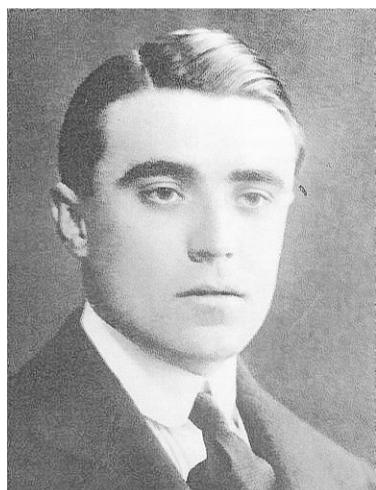


## Historias de los vascos

**La elecciones de 1917 en los distritos de Bilbao, Durango, Markina y Balmaseda posibilitaron la primera Diputación de Bizkaia gobernada por los nacionalistas vascos, con Ramón de la Sota a la cabeza**

*Un reportaje de Eduardo Alonso Olea*

# Bizkaia, la primera Diputación nacionalista vasca tras las elecciones provinciales del 11 de marzo de 1917



Ramón de la Sota y Aburto.



Vicente Fatrás.



Cosme Palacio.

**E**l domingo 11 de marzo de 1917 fue un día agitado en Bizkaia. Fue una jornada electoral, una intensa jornada electoral. Además, se disputó un partido de fútbol entre el Arenas de Getxo y el Athletic, ganado por 2-0 por el primero, con expulsión del rojiblanco Belauste incluida. Pero como decimos, se eligieron diputados provinciales en cuatro de los cinco distritos electorales que había en Bizkaia hace 100 años.

En efecto, las elecciones provinciales eran bianuales, de forma que se renovaban unos distritos en un año y los demás a los dos años. Desde las primeras elecciones provinciales –tras la crisis foral de 1877– en 1880 se fueron sucediendo cada dos años, salvo en 1900, de forma que, en marzo de 1917, hace justo cien años, se hubieron de renovar los distritos de Durango, Balmaseda, Markina, que les tocaba por turno, y Bilbao, en este último debido a la anulación de las elecciones de 1915.

El ambiente estaba encrespado. No hay que olvidar que en 1917 se cumplía el tercer año de la Gran Guerra

y que, aunque España era neutral, las consecuencias en su economía habían sido evidentes y no todas agradables. Muchas empresas y sectores, entre ellos algunos muy destacados en Bizkaia como el naviero o el siderometálico, estaban ganando mucho dinero, pero el efecto fue una fuerte elevación de precios, y no pareja de salarios, lo que alimentó el descontento obrero. Pero también los empresarios estaban preocupados, si no molestos. El ministro de Hacienda, Santiago Alba, pretendía establecer un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de guerra, lo que en Bizkaia preocupaba no solo porque se podría vulnerar el Concierto Económico pactado en 1906, sino porque, sobre todo, las empresas vizcainas podrían verse afectadas al ver cómo sus cuentas de resultados estaban subiendo como la espuma. Es por ello que se organizó una campaña intensa contra esta iniciativa, cuya cabeza visible fue Francesc Cambó que, a primeros de año, había disertado sobre el asunto ante destacados empresarios vizcainos.

Las elecciones provinciales de la

época funcionaban de forma parecida a las actuales para el Senado. En cada distrito, que elegía a cuatro diputados, los votantes marcaban los nombres de hasta tres candidatos. De esta forma, en principio, podría salir electo un miembro de una minoría. Por lo tanto, era muy importante la distribución de candidatos y, si se quería copar el distrito, tener al electorado muy disciplinado para que salieran los cuatro candidatos de un partido o coalición.

Las candidaturas presentadas abarcaban desde las fuerzas dinásticas hasta los republicanos y socialistas, pasando por los presentados desde la alianza de nacionalistas y carlistas (jaimistas).

Las fuerzas progresistas (republicanos y socialistas), llegaron a un acuerdo efectivo para el distrito de Bilbao, en donde presentaron a los

**El Boletín Oficial publicó los nombres de los 18.350 vizcainos que no votaron, como censura por haber incumplido su deber civil**



Palacio foral de Bizkaia, sede del gobierno de la Diputación.

republicanos Vicente Fatrás y María Tejero, junto con el socialista Claudio Cerezo. En Balmaseda el acuerdo no fue posible y cada uno de los grupos presentó sus propios candidatos: los republicanos a Ramón de Madariaga y los socialistas a Pío Ibarra, Felipe Carretero y a Evaristo Fernández.

En la Restauración, usualmente, el Gobierno indicaba cual era la *candidatura ministerial*, que en esta ocasión estaba formada por los liberales Alejandro Pisón en Balmaseda, José María Murga en Markina y José Ignacio Ustara Govillar en Durango.

**NACIONALISTAS Y JAIMITAS** Los nacionalistas, por contraste con otras fuerzas, llegaron a entenderse con otros grupos para plantear una candidatura, en este caso con los carlistas (también conocidos en el momento como jaimistas, por apoyar al pretendiente Jaime de Borbón) para los distritos de Markina, Durango y Bilbao. En el distrito de Bilbao fueron cabeza de la candidatura los nacionalistas Mariano de la Torre, Luis Urrutia y José Ramón Bilbao. En Durango, los nacionalistas Ramón de Rotaecche, Cosme Elguezabal, Hilario Bilbao, Manuel Eguileor y el jaimista –carlista– Enrique Ornilla. En Markina, los nacionalistas Luis Urrengoechea, Félix Landaburu y Fernando Zubizaray junto con el jaimista José María Garay.

En algunos periódicos se daba por descontada la victoria de las fuerzas dinásticas; no en balde, desde 1884 los dinásticos –fuera liberales o conservadores– habían controlado claramente la Corporación provincial vizcaina. A las siete de la mañana del domingo 11 de marzo se constituyeron las mesas electorales, con alguna excepción, y una hora más tarde comenzaron las votaciones. Hubo incidentes en algunos colegios: a las doce de la mañana, frente al colegio de Ollerías, varios individuos protestaron porque algunos sujetos estaban usurpando los nombres de electores. Pocos más incidentes hubo a la tarde (en Sestao o Galdakao, en donde un panadero de Bilbao se acercó a una urna y la rompió de un puñetazo), hasta las cuatro, en que

se cerraron los colegios. Aquí entra otra variable de la manipulación electoral, como ocurrió en el colegio de la calle la Cruz cuando en pleno escrutinio público un individuo, en *un descuido* arrojó un puñado de papeletas en una urna. En Arrigorriaga se acusó a agentes nacionalistas de ofrecer pagar a cada uno de sus votantes la comida del día y además un duro a los que votasen por la mañana y dos duros a los de la tarde.

Votaron un total de 48.411 electores de un total de 66.761 censados (los nombres de los 18.350 que no votaron se publicaron en el Boletín Oficial de Vizcaya de 15 de mayo de 1917, como censura por haber incumplido su deber civil y como punto desfavorable para los funcionarios o quienes pretendieran serlo), por lo que hubo una abstención del 27,5%, mucho menor por cierto que la habida en las últimas elecciones forales de mayo de 2015 que llegó hasta el 37,42%.

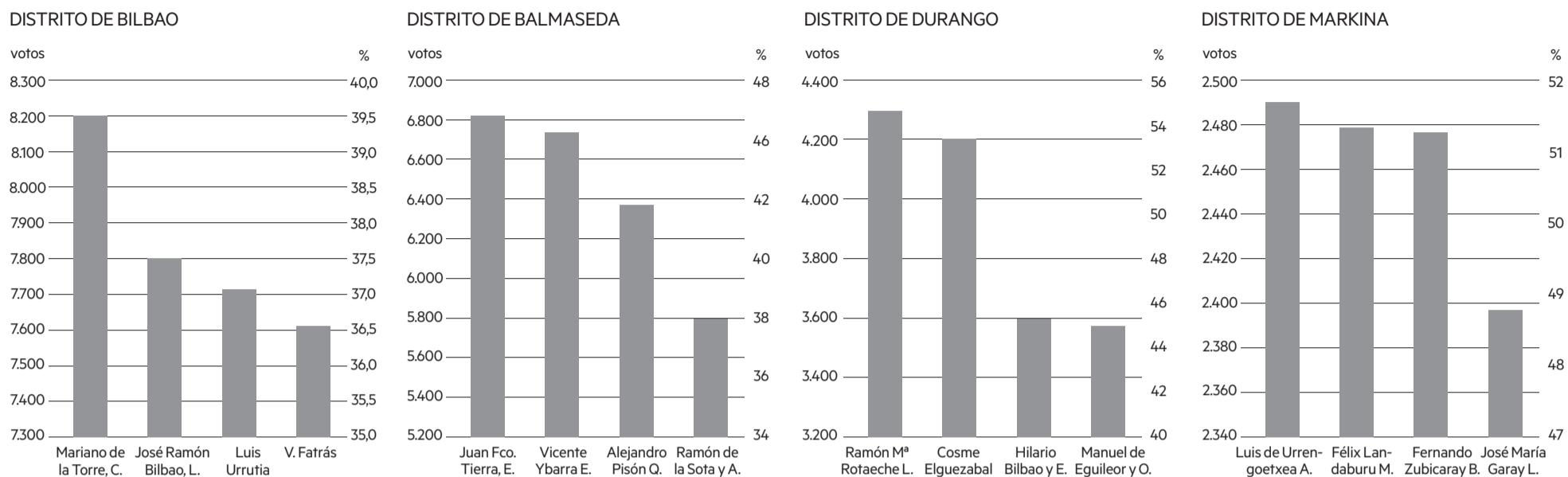
El éxito electoral de los nacionalistas fue espectacular, puesto que solo en Balmaseda las fuerzas dinásticas pudieron parar, en parte, el avance nacionalista sin poder evitar que Ramón de la Sota y Aburto –hijo del magnate Ramón de la Sota y Llano– fuera elegido. En el distrito de Bilbao, la victoria nacionalista fue clara, los tres primeros puestos fueron para nacionalistas: Mariano de la Torre, José Ramón Bilbao, Luis Urrutia (que será elegido vicepresidente de la Diputación) y el último para el republicano, Vicente Fatrás.

En el distrito de Durango ocurrió lo mismo. Los nacionalistas consiguieron tres de los cuatro puestos en liza: Ramón M<sup>a</sup> Rotaecche, Cosme Elguezabal y Manuel Eguileor, a los que se sumó el jaimista Hilario Bilbao Eguía. En este caso, por lo tanto, la alianza de nacionalistas y carlistas consiguió copar el distrito, dejando fuera a los dinásticos.

En el distrito de Markina el reparto fue igualmente copado: tres diputados nacionalistas, Luis Urrengoechea, Félix Landaburu y Fernando Zubizaray, junto con el jaimista José María Garay. En el distrito de Balmaseda las cosas no fueron iguales. El peso de los notables vinculados a

# *Historias de los vascos*

## **RESULTADO DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES DE 1917**



las fuerzas dinásticas y a las industrias y minas de la margen izquierda –no dejaba de ser el *distrito de los Chávarri* desde hacía treinta años por nada– se manifestó en que aquí continuaron victoriosos, pero a poca distancia de los nacionalistas, que consiguieron incluir a uno de sus candidatos, dejando a los socialistas en tercer puesto. Así que el reparto fue de dos diputados para los conservadores (Juan Francisco Tierra y Vicente Ybarra), uno para los liberales *ministeriales* (Alejandro Pisón) y otro para los nacionalistas (Ramón de la Sota y Aburto), que fue el presidente de la Diputación durante el bienio 1917-1919.

Las elecciones provinciales de 1917 fueron ganadas claramente por los nacionalistas, puesto que de los 16 puestos disputados obtuvo diez, por dos conservadores, dos jaimistas (carlistas), un liberal y un republicano de la Conjunción.

**DIPUTACIÓN NACIONALISTA** El 4 de mayo de 1917 se constituyó la primera Diputación de mayoría nacionalista. No sin problemas porque las actas de Bilbao –con acusaciones de graves irregularidades– fueron rechazadas por la Comisión Provincial, aunque finalmente el pleno de la Diputación sí las aceptó. Incluso las actas de Durango y Markina fueron objeto de recursos por los perdedores ante la Audiencia de Burgos, don-



**Portada de 'Euzkadi' del 17 de marzo de 1917.**

de fueron rechazados. Al sumarse estos diputados electos a los que se habían elegido en 1915, el cuadro de la Diputación varió drásticamente, puesto que por poco la coalición de carlistas y nacionalistas consiguió la mayoría suficiente para que fuera elegido presidente de la Diputación Ramón de la Sota y Aburto, el primer, y único, presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya nacionalista, que lo fue entre 1917 y 1919. Así, entre 1917 y 1919 la Diputación provincial de Vizcaya estuvo formada por once nacionalistas, cinco conservadores, dos carlistas, un liberal y un republicano.

La política llevada a cabo desde la presidencia, por contraste con la tradición dinástica, abordó nuevos problemas como la autonomía, dando lugar a lo que será la operación en pos de la autonomía más ambiciosa hasta entonces y base de lo que será en la II República; y ya en temas más locales, comenzar a reducir el peso exagerado de los consumos en los tributos provinciales con la eliminación de algunos arbitrios (como sobre el aceite comestible) o comenzar el uso del euskera en la institución por medio de sus circulares y publicaciones.

En las siguientes elecciones, los dinásticos, reagrupados en la Liga de Acción Monárquica, dejaron claro haber aprendido la lección: además de organizar candidaturas conjuntas

entre conservadores, mauristas y liberales, con la colaboración del Gobierno variaron la distribución de distritos haciendo más difícil la repetición de la mayoría nacionalista, que acabó en 1919, aunque Sota continuó de diputado hasta 1921. ●

EL AUTOR

EDUARDO ALONSO QI FA



Licenciado (1988) y Doctor (1993) en Geografía e Historia por la UPV-EHU. Ha desarrollado su carrera investigadora, fundamentalmente, en las esferas de la historia económica, tributaria y política del País Vasco, destacando sus trabajos sobre el Concierto Económico, tanto en los aspectos académicos como divulgativos.

**EGIN BAT SABINO ARANA FUNDazioAREN LAGUNEKIN**

CLICK:[www.sabinoarana.org](http://www.sabinoarana.org)

ÚNETE A LOS/AS AMIGOS/AS



VICTOR AITOR PANTXO JOSEBA ÍÑIGO GIOVANNI JONE ALBERTO AMALIA RICARDO MIKELE ÁNGELA FÉLIX ISABEL GORKA ANA URKO MALEN MATILDE BEGONA ESTEBAN IBON EIDER ALMUDENA ZIORTZA JOSU IRANTZU GARBINE MIREN LUZ IGONE LUIS DAVE ELVIRA IAN ALEX JUAN IKER TELMO XIXILI PEPE SUSANA ORKATZ RITA OR VALENTE NEGUINNE BAKARNE EC IN 24 HAZTE BAZKIDE! T: 94 405 64 50 HAZTE SOCIA AL ARANTZA CECILIA IDURRE JONE GORKA LAURENTZU GARCIA LIAZKI